Conozco mis derechos y deberes USTED TIENE





1. DERECHO A UNA ATENCIÓN MÉDICA ACCESIBLE, IDÓNEA, DE CALIDAD Y EFICAZ

DERECHO A:



2. DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA



3. DERECHO A LA INFORMACIÓN

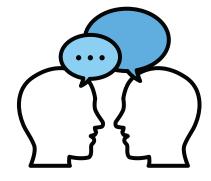




4. DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN, CONSENTIMIENTO Y LIBRE ESCOGENCIA



5.DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD



6.DERECHO A LA ASISTENCIA RELIGIOSA.

USTED TIENE EL DEBER DE:





1.PROPENDER POR SU AUTOCUIDADO, EL DE SU FAMILIA Y EL DE SU COMUNIDAD.



3. ACTUAR DE MANERA SOLIDARIA ANTE LAS SITUACIONES QUE PONGAN EN PELIGRO LA SALUD O LA VIDA DE LAS PERSONAS.



5.USAR ADECUADA Y RACIONALMENTE LAS PRESTACIONES OFRECIDAS POR EL SGSSS ASÍ COMO LOS RECURSOS DE ESTE.



7. ACTUAR DE BUENA FE FRENTE AL SGSSS.



2. ATENDER OPORTUNAMENTE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL PERSONAL DE SALUD Y LAS RECIBIDAS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD



4.RESPETAR AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LOS OTROS PACIENTES O PERSONAS CON QUE SE RELACIONE DURANTE EL PROCESO DE ATENCIÓN.



6.CUMPLIR LAS NORMAS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.



8. SUMINISTRAR DE MANERA VOLUNTARIA, OPORTUNA Y SUFICIENTE LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA PARA EFECTOS DE RECIBIR EL SERVICIO, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS DE VOLUNTAD ANTICIPADA.



9.CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ATENCIÓN EN SALUD DE ACUERDO CON SU CAPACIDAD DE PAGO.